

Título Cuba: ¿Hacia el fin de la Dictadura Castrista?

Tipo de Producto Publicación Científica

Autores González Cambel, Manuela y Mazzina, Constanza

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A14S05- Cuba y Venezuela ¿hacia dónde va el socialismo del siglo XXI?

Responsable del Proyecto

Mazzina, Constanza

Línea

Agenda Internacional

Área Temática

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Fecha

Noviembre 2014

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

CUBA ¿HACIA EL FIN DEL CASTRISMO?*

Dra. Constanza Mazzina**

Manuela González Cambel

Resumen

El presente artículo revisa y reflexiona la situación de Cuba en los últimos años. La pregunta que recorre el artículo es ¿qué está cambiando en Cuba? ¿Son los cambios esperados hacia la apertura de su sistema político y de sus relaciones internacionales? Si está cambiando, ¿hacia dónde? Siguiendo a Stepan y Linz (1996), ¿es un régimen post-totalitario? Retomando un texto de Jorge Domínguez (1997) que planteaba el movimiento de Cuba hacia el autoritarismo, revisamos el mismo y los cambios ocurridos desde entonces, fundamentalmente desde el alejamiento de Fidel Castro del poder y la asunción de su hermano Raúl. El sistema político cubano se caracteriza todavía por ser de partido único, de dirección centralizada y sumamente vertical, pero en ese contexto están irrumpiendo las nuevas tecnologías que, aunque el gobierno las quiera controlar, están expandiéndose lentamente y configurando una nueva forma de expresión de la sociedad civil, restringida desde la temprana revolución a poder expresarse libremente.

Palabras clave

Cuba

Autoritario

Totalitario

Post-totalitario

* El presente artículo ha sido desarrollado en el marco de un proyecto de investigación “Cuba y Venezuela ¿hacia dónde va el socialismo del siglo XXI?”, código: A14S05, desarrollado en la Universidad Argentina de la Empresa, UADE.

** Constanza Mazzina es Doctora en Ciencias Política (UCA), profesora e investigadora de la Universidad Argentina de la Empresa. Profesora en el doctorado y maestría (UB y USAL respectivamente). Email: cmazzina@uade.edu.ar
Manuela González Cambel es Licenciada en Gobierno y Relaciones Internacionales de UADE y forma parte del equipo de investigación del proyecto “Cuba y Venezuela ¿hacia dónde va el socialismo del siglo XXI?”, dirigido por Constanza Mazzina. Email: manuelacambel@gmail.com

1. Cuba: ¿un régimen post-totalitario?

Cuba ha estado viviendo, desde los años 90 y profundizados con la Raúl Castro al poder en 2006, un proceso de cambios y reformas que implicaron una redefinición de las relaciones Estado-sociedad tradicionales de la revolución. Un trabajo realizado por Jorge Domínguez (1997) sobre las condiciones del régimen en los años 90 nos ayuda a vislumbrar que algo en el sistema había comenzado a cambiar en ese momento y que tales cambios se acentúan aún más durante los primeros años del nuevo milenio donde podemos encontrar elementos que significarían un paso concreto de un régimen *totalitario a uno autoritario* que continua mutando. Por otro lado, Juan Linz y Alfred Stepan (1996) definen al régimen post-totalitario como aquel situado entre el totalitarismo y el autoritarismo que contiene elementos y/ dinámicas de ambos, pero a su vez, es diferente a los dos. A continuación se definirán cada una de estas categorías.

Juan Linz (1964 y 1996) define el **autoritarismo** como un “*sistema político con pluralismo político limitado y no responsable, sin una elaborada ideología rectora, pero con mentalidades características, sin movilización política extensa o intensa, excepto en algunos momentos de su desarrollo y con un líder, o a veces un pequeño grupo, que ejercita el poder dentro de los límites formalmente mal definidos pero en realidad bastante precisos.*”. (Juan Linz, 1964). **Norberto Bobbio** (2000) complementa y define los regímenes **autoritarios** como aquellos que “*privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas: de ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto*”. (Bobbio, 2000).

En referencia al régimen **totalitario**, **Juan Linz** (1964 y 1996) nos aclara, en primer lugar, que este tipo de régimen se produce cuando se elimina todo tipo de pluralismo político, económico y social, es decir, no existen grupos independientes del Estado. Al mismo tiempo, existe un partido oficial que goza tanto de facto como de jure del monopolio del poder y en consecuencia, no existe espacio ni para una economía ni para una cultura paralela. El aparato del partido es burocrático y jerárquico y se articula a través de las organizaciones creadas por el régimen. La presencia del Estado y/o del partido es omnipresente y se encuentra en cada rincón de la vida privada y pública del régimen. El mismo no tolera grupos independientes y tiene la capacidad efectiva de erradicarlos y asumir todas las funciones que ellos asumían anteriormente. Por otro lado, existe una ideología utópica, unificada, articulada y rectora que guía el régimen. Esta posee una utopía investigable y tanto los líderes como los individuos y los grupos derivan sus actitudes y acciones del compromiso que sienten por ella. Existe un sentido de misión, legitimación y políticas específicas de compromiso

que provienen de una concepción holística de la humanidad y de la sociedad misma. Generalmente existe un líder que gobierna de manera carismática, sin límites (o los mismos son indefinidos) y con una gran cuota de imprevisibilidad. Esta última genera vulnerabilidad tanto para los pertenecientes a las elites como para los que no pertenecen a ellas porque las decisiones son tomadas de manera arbitraria y generan mucha incertidumbre.

Respecto a este tipo de régimen y basándose justamente la teoría de Linz, Leonardo Morlino (2004) agrega que los regímenes totalitarios se distinguen por: “a) ausencia de pluralismo (es decir, monismo) caracterizado por el papel preeminente del partido único, que es una estructura burocrática y jerárquica, articulada a través de una serie compleja de organizaciones que sirven para integrar, politizar, controlar y empujar a la participación a toda la sociedad civil; y por otro lado, subordinación completa de todos los otros actores posibles (militares, la burocracia, la iglesia) al partido único que, por lo tanto, ocupa una posición central y determinante; b) presencia de una ideología articulada y definida con precisión, destinada a la legitimación y al mantenimiento del régimen, y a dar contenido a las políticas de movilización y a las mismas políticas sustantivas; c) presencia de una movilización alta y continua, sostenida por la ideología y por las organizaciones partidarias y sindicales, aunque estas últimas subordinadas al partido; d) un pequeño grupo o un líder en la cúpula del partido único; e) límites no previsibles del líder y a la amenaza de sanción”. (Morlino, 2004).

Norberto Bobbio (2000) en su diccionario, define los regímenes totalitarios como aquellos cuya naturaleza es la penetración y la movilización del cuerpo social, “con la destrucción de todas las líneas establecidas de distinción entre el aparato político y la sociedad”. Los elementos que constituyen estos tipos de regímenes son: Primero, una ideología totalitaria que “proporciona una explicación indiscutible del curso histórico, una crítica radical de la situación existente y una guía para su transformación igualmente radical, y, al orientar la acción hacia un objetivo sustancial, más que hacia instituciones o formas jurídicas, justifica un movimiento continuo hacia el fin y la destrucción o instrumentalización de cualquier institución y del mismo ordenamiento jurídico”. En segundo lugar, un partido único que sobrepasa y se sobrepone a la organización del Estado y politiza los diversos grupos manipulando los criterios y lealtades para subordinarlos a los principios e imperativos ideológicos. En tercer lugar, un dictador totalitario que ejerce un poder absoluto manejando con discreción las jerarquías y “sobre la ideología, de cuya interpretación y aplicación el dictador es el depositario exclusivo, y con su voluntad arbitraria, sus tácticas acomodaticias para conservar el poder personal y el impacto de los rasgos característicos de su personalidad, garantiza e intensifica al máximo la imprevisibilidad y el movimiento incesante de la acción totalitaria”. Por último, el cuarto elemento es el terror totalitario, que inhibe toda oposición, por más mínima que sea e impulsa la adhesión y el apoyo de las masas al régimen y al jefe supremo.

Un régimen post-totalitario según Linz y Stepan (1996) se caracteriza por un juego complejo de pluralismo institucional que incluye pluralismo social y/o económico, no así pluralismo político en tanto el partido oficial retiene el monopolio del poder.

En cuanto a ideología, existe una separación entre la ideología oficial y lo que sucede en la realidad. Si bien hay una ideología elaborada que guía el régimen (creada en la etapa totalitaria) que todavía mantiene su importancia en el canon oficial del Estado, muchas personas encuentran debilitado su compromiso y su fe en la utopía de la misma. Entre la población la ideología es vista como un ritual obligatorio (compromiso ideológico muy debilitado).

En lo que se refiere a movilización, la amplia gama de instituciones creadas por el régimen como vehículos de movilización domina la vida asociativa. Sin embargo, estas perdieron intensidad. La afiliación a estas instituciones sigue siendo generalizada y obligatoria, pero no genera entusiasmo. La movilización está ritualizada y se realiza por cumplimiento a mandatos del régimen (Linz y Stepan, 1996). Con respecto al liderazgo, en los post-totalitarios el liderazgo está restringido al partido o al movimiento revolucionario. Los líderes, sin embargo, suelen ser burocráticos o tecnocráticos en tanto intentan reducir el grado de discreción arbitraria permitida en las altas esferas durante la etapa totalitaria.

2. Cuba, la Revolución y después

Durante los años 60, es decir, inmediatamente después de la toma del poder por la revolución, el régimen estaba todavía incipiente y, según Domínguez (1997), fue la etapa donde más se aproximó a un sistema totalitario.

Los elementos que caracterizaron estos años fueron: altos niveles de movilización participativa controlados por la alta dirigencia oficial, la consolidación de una ideología oficial, la carencia de instituciones capaces de representar los intereses autónomos de la sociedad civil, los altos niveles represivos frente a toda la oposición. Por otro lado, también como consecuencia de su reciente creación, se caracterizó por los débiles mecanismos burocráticos de diseño, ejecución y control de políticas de Estado. Económicamente, se prohibió la producción no estatal (aparte de un pequeño sector agrícola) y todo el poder del Estado cayó a manos de Fidel Castro y el Partido Comunista.

La segunda etapa del régimen político comenzó en los 70 y Domínguez (1997) la denominó *burocrático socialista*. Debe tenerse en cuenta que el segundo sistema no reemplazó al primero, sino que se fusionaron y el nuevo régimen tomó elementos del otro, complementándose.

Este régimen burocrático se caracterizó por el desarrollo de una mejor capacidad de diseño burocrático, ejecución y control de políticas del Estado. Todo se burocratizó, los políticos y el Partido Comunista estaban relativamente bien organizados y con un eficaz control de las masas.

Guillermo Almeyra (2010) en su trabajo realizado para la revista Herramienta, señalaba, al respecto de la burocracia “a la cubana”, que ésta fue resultado de varios factores, entre ellos se destacan: el bloqueo y la amenaza del imperialismo y la fuga de los intelectuales y técnicos con experiencia, que tuvieron que ser sustituidos por un grupo de militantes llenos de voluntad pero sin conocimiento sobre el trabajo. Esto infló el aparato de poder partidario y productivo (Almeyra, 2010).

Otra parte de la burocratización se debe a los errores voluntaristas iniciales, como la innecesaria estatización del pequeño comercio, del artesanado, de la distribución y los servicios.

También, la división entre trabajo manual e intelectual, sobre todo en los primeros años de la revolución cuando el cubano medio tenía una formación menor que ahora. Esta separa a los ciudadanos entre “los que saben” y en consecuencia deciden y quienes solo ejecutan (la mayoría).

Otro de los principales factores fue la eliminación -en nombre del centralismo- de la participación de los ciudadanos en todos los niveles de decisiones, es decir, política, económica y técnicamente. Esto contrajo la creatividad, entre otras cosas, y semiparalizó todo en una maraña complicada de pasos y reglamentaciones burocráticos aprendidos de la Unión Soviética.

Entonces, el partido y el Estado se fusionaron y esto, hizo imposible que el primero controlase al segundo y lo burocratizó, mientras al mismo tiempo, impuso en el aparato estatal, donde siempre existe la necesidad de adoptar decisiones técnicas precisas y eficaces, una incertidumbre e imprevisibilidad desorganizadoras para toda la sociedad.

A modo de conclusión de esta primera etapa diremos que el origen legítimo del poder en elecciones libres no se encuentra presente ni siquiera en el inicio. Sin embargo, si queremos hablar de legitimación podemos decir que en un principio, la revolución contó con el apoyo de varias clases. Este se ganó en parte por el cansancio de vivir en la dictadura de Batista y en parte, porque la revolución se autoproclamaba democrática y antiimperialista, factores que concordaban muy bien con las demandas de los ciudadanos cubanos de ese momento. En lo que refiere a los derechos ciudadanos, no había derechos políticos ni libertades civiles como derecho a voto, libertad de asociación y expresión, entre otros. Sin embargo, el Estado tenía tanto poder y tantos recursos por su alianza comercial con la Unión Soviética, que la situación cotidiana económica de las personas era buena. Los servicios que brindaba el Estado eran de calidad y la gente, si bien perdía libertad política, comparaba con la situación anterior a la revolución y valoraba el escenario cotidiano. Contradictoriamente, la revolución se volvió *primero totalitaria y luego, burocrática*.

Si bien en un primer momento hubo actos de represión, ya a partir de los 70 estas protestas casi desaparecieron. Esto puede ser explicado por el fuerte temor que tenían los ciudadanos frente a un Estado “todopoderoso” del que dependía su vida en todo sentido.

Pero a mediados de los 80 la Unión Soviética empezó su proceso de debilitamiento y finalmente se disolvió para fines de la década. Esto trajo enormes consecuencias en Cuba. Nuevamente, Almeyra

(2010), nos ayuda a definir esta etapa. En primer lugar, según su artículo, la disolución fue un golpe muy duro para la dirección cubana y al mismo tiempo, modificó la relación de fuerzas internacional, desmoralizando a grandes sectores de la población y al aparato burocrático.

El PBI cayó enormemente, se recurrió al turismo y a las inversiones extranjeras y algunos funcionarios sintieron la necesidad de “arreglarse” solos y conseguir un camino seguro a través de canales ilegales utilizando sus cargos y poderes para conseguir el éxito.

Actividades ilegales como el robo, la prostitución y la corrupción se generalizaron. La población trabajaba con desgano ya que los salarios no alcanzaban, hasta se tornaban ridículos. Los servicios que proporcionaba el Estado (educación, salud e incluso la libreta de racionamiento entre otros) bajaron su calidad o desaparecieron.

Hubo una gran división que estuvo a la vista de todos. Los turistas e inversionistas ostentaban lujo y había un mercado especial exclusivo para ellos (incluía mejores hoteles y mejores playas). La sociedad estaba dividida en dos, quienes tenían dólares, una parte fuerte y promotora del capitalismo y otra que tenía que sobrevivir en pesos cubanos y que a su vez, perdía soberanía e independencia.

Tomando nuevamente la interpretación de Jorge Domínguez (1997), nos adentraremos en la etapa más cercana a la actual y que marca el cambio en el régimen. La hipótesis es que en los 90 el sistema se estaba acercando a un régimen autoritario. La sociedad civil adquirió un margen de autonomía frente al Estado aunque este quisiera impedirlo. Emergieron grupos y partidos de oposición que la seguridad del Estado (o su equivalente) golpeaba e intentaba (pero fracasaba) lograr su desaparición y en consecuencia, de ese intento surgió más violencia y más inestabilidad.

Se desarrollaron formas de propiedad privada, inclusive la inversión extranjera y florecieron micro empresas, muchas al margen de la ley.

Por otro lado, carecía de importancia la ideología oficial y aunque existía, cada vez menos cubanos creían en ella. La capacidad del Estado para controlar la participación política era débil o iba en declive.

La hipótesis de Domínguez sostiene que algo había cambiado en Cuba durante los años 90. Es preciso saber que los cambios que habían ocurrido se debieron a las decisiones de la dirigencia cubana y por su parte, otros resultaron de un proceso que adquirió dinámica propia.

El incipiente régimen autoritario que nació en Cuba (Domínguez, 1997) en los 90 tuvo como elementos característicos los siguientes:

✓ Desideologización:

En la reforma constitucional cubana celebrada en 1992, la isla dejó atrás ciertos rasgos ideológicos precedentes.

La constitución buscaba ya no depender de ninguna ideología ni colonia extranjera, sino tener su propia cosmovisión. En consecuencia, dejó atrás los rastros de la desaparecida Unión Soviética, abandonó el ateísmo y se alejó de la lucha de clases. Abandonó la doctrina del marxismo leninismo y se tornaron mucho más importantes las ideas nacionalistas. Desapareció la fe en que el paso de la historia acompañaba al régimen cubano. Si bien el proceso revolucionario se había fundado en la fe absoluta de que la nación había tomado las riendas de la historia y el marxismo leninismo había añadido confianza en esa fe, en los 90 hubo un cambio y esa creencia desapareció, reemplazada por el temor, la esperanza y la duda. El régimen dependía tanto de la figura de Fidel, que incluso, se basaba en la supervivencia biológica del mismo.

✓ Las fuerzas armadas: cambio de papel.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) durante los 60 habían tenido varias batallas en suelo extranjero y en las décadas del 70 e incluso 80, se lucieron en otras cuantas. Las fuerzas ganaron las tres guerras en las que participaron (Angola 1975-1976 y 1987-1988, Etiopía 1977-1978).

Además, otro episodio importante ocurrió en el 65 cuando se derrotó a las fuerzas contrarrevolucionarias. En consecuencia, las FAR se desprendieron, a partir de ese momento, de la obligación de tener que defender al gobierno con las armas frente a algún segmento del pueblo cubano.

En los 90, las FAR eran tan solo una sombra de su pasado. Ya no le asignaban misiones internacionales. Los equipos y los armamentos envejecieron y se rompieron sin fácil arreglo debido a la escasez y el costo de reparación. Las fuerzas se achicaron en tamaño y presupuesto.

Las fuerzas en los 90 carecieron de misiones profesionales y se ocuparon o preocuparon principalmente por la legitimidad y eficiencia de un régimen político debilitado.

Otra característica es que muchos militares se transformaron en empresarios. Se produjo un gran crecimiento de “sociedades anónimas” que dieron trabajo a ex militares. Son empresas del estado que emplean a militares con fines de lucro personal.

✓ Des-institucionalización:

El régimen cubano nunca adquirió fuerte institucionalización. Sin embargo, en los 70 y en los 80 hubo un intento mayor de ordenar y formalizar los procedimientos de las instituciones del partido y del Estado que se expresó en la llamada “legalidad socialista”.

Los congresos del partido se reunían quinquenalmente, los Plenos del partido se reunían semanalmente. La Asamblea Nacional lo hacía en Julio y en Diciembre, las elecciones para la Asamblea Nacional se celebraban cada seis años.

En los noventa todas estas reuniones se hicieron cuando era más conveniente para el Partido. Las elecciones que deberían haberse celebrado en 1992 se postergaron hasta 1993. Y solo llegaron a

realizarse la mitad de los plenos del partido que correspondían. La falta de institucionalización se debió a que el poder supremo se concentraba en manos de Fidel Castro.

Como se explicó anteriormente, si bien en los primeros años todo el poder lo tenía Fidel, luego el régimen intentó redelegar las tareas administrativas y algunas decisiones importantes en otras personas, aunque Castro seguía gozando de mucha libertad. El máximo mandatario se encargó de las relaciones internacionales. Sin embargo, en los 90 se observaba una nueva centralidad en su persona.

✓ Pérdida del poder del Estado

El estado cubano en la década de los 90 siguió siendo poderoso pero, comparado con periodos anteriores de su propia historia, era evidente que había perdido poder.

El Estado fue incapaz de controlar la vida económica de sus ciudadanos como lo había hecho durante años.

La existencia y la ampliación desmedida del mercado negro fue –y sigue siendo- un dato clave. La autorización al trabajo cuentapropista fue una gran concesión y reflejo del proceso de debilitamiento del control de la vida económica de los ciudadanos aunque esta actividad estuvo sometida a altas tasas de impuestos y otras restricciones. El crecimiento del trabajo por cuenta propia al margen de la ley, era un elemento clave también. La decisión de 1993 de autorizar el alquiler de departamentos fue otro ejemplo de la pérdida del control del Estado.

Aunque persistía el deseo de controlar, este se unió al reconocimiento de que el Estado fue incapaz de retener el control que tuvo antes.

El desarrollo de una “segunda economía” legal e ilegal y principalmente el crecimiento de una economía informal representaron un cambio estructural en la relación Estado-Sociedad, con amplias consecuencias políticas.

✓ Perdida del temor al Estado

El Estado cubano reprimió a sus enemigos sin misericordia en los años 60. Efrén Córdova en su artículo “Represión e intolerancia” explica que la ola de terror comenzó el 10 de enero de 1959 cuando 72 oficiales y soldados del cuartel La Moncada fueron ejecutados por orden de Raúl Castro y esto dio comienzo a la ola de terror. Si bien no existen cifras exactas, Juan Clark cita alrededor de 485 fusilados durante 1959 y otros 146 más condenados a muerte pero no ejecutados. Por otro lado, luego de concluida la eliminación de los elementos relacionados al régimen de Batista, la década del 1960-1970 se caracterizó por una gran represión de dirigentes de grupos que luchaban por el retorno a la democracia, de aquellos que participaron en acciones clandestinas de infiltración, desembarco de pertrechos o alijo de armas. También varios oficiales del Ejército Rebelde fueron acusados de conspiración y duramente reprimidos (Córdova, 1999).

Durante los 80 y en particular los 90, surgió en Cuba una oposición organizada. El gobierno los llamó “grupúsculos” en parte por su deseo de que fueran pequeños y por otro lado, porque en realidad lo eran. Pero estos grupos fueron creciendo y cada vez más personas participaron en ellos. Esta oposición organizada ha sido reprimida fuertemente y sus figuras hostigadas. Esto causó una nueva ola de exilios sumada a las anteriores. Sin embargo, todavía hay grupos que siguen esforzándose por estructurarla.

El 10 de octubre de 1995, 140 de esos grupos decidieron fundar el Concilio Cubano. Una especie de grupo comprometido con un proceso de cambio pacífico y respetuoso de la constitución y las leyes. El tamaño de la coalición fue grande y el arco iris de ideas que albergaba este proyecto fue muy amplio. Sin embargo, el 15 de febrero de 1995 el gobierno prohibió todas las reuniones del Concilio y apresó a varios de sus dirigentes.

Esta pérdida de temor se da, en parte, gracias a la presión internacional sobre el gobierno cubano para que respete los derechos humanos y sobre todo, por la esperanza que un cambio de régimen ocurrirá eventualmente. Este nivel y tipo de oposición habría sido imposible sin un comienzo de transición al autoritarismo.

✓ El resurgimiento de la sociedad civil

La primera institución que abrió espacio a la sociedad civil fue la iglesia católica cuando convocó al encuentro nacional eclesial cubano (ENEC) en 1986. Este evento requirió la autorización gubernamental pero la iglesia redactó sus propios documentos y tomó iniciativas.

En los 90, los Obispos cubanos fueron lo que hablaron sobre los temas controvertidos del país, de manera diplomática pero clara. Varias diócesis comenzaron a editar revistas que comentaban sobre todos los temas, incluidos políticos y económicos, siempre con tono respetuoso, estas revistas brindaban a sus lectores información de otra fuente que no era el Estado.

Por otro lado, otro mecanismo de la iglesia, Caritas (que distribuía alimentos, ropa, entre otras cosas), se había convertido en la principal fuente de apoyo de aquellos carentes de recursos. Esta herramienta involucra a muchas personas y les da una fuente de actividad autónoma respecto del Estado.

Otra entidad que le dió autonomía a la sociedad, fueron los debates universitarios que fueron creciendo en los 80 y ampliándose en los 90. Fue el propio gobierno y el partido los que fomentaron la pluralidad en la participación creando centros universitarios. Sin embargo, el general Raúl Castro denunció el “informe del buró político” (estudio que no agradó a la dirigencia). Esto demuestra que la ampliación en participación todavía era resistida por el gobierno y cuando lo que se dijo no fue del agrado de la cúpula en el poder, fue denunciado públicamente como algo “malo”.

La sociedad civil también se amplió en sus bases. El gobierno tomó medidas en los 90 como la transformación de las granjas estatales en Unidades Básicas de Producción Corporativa (UBPC).

Estas unidades actuaban dentro de la ley pero sucedió algo distinto a lo que venía pasando en periodos anteriores. Estas entidades insistieron en ejercer el derecho a participar en la toma de las verdaderas decisiones. Los órganos del Estado se replegaron y la ciudadanía, de a poco, construyó sus derechos, siempre en el marco de la ley.

Por otro lado, también fue evidente una mayor participación individual dentro de los organismos de masa oficiales (aquellas organizaciones legales y establecidas por el Estado). Por ejemplo, a mediados de los 90 los estudiantes miembros de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), según una investigación, se atrevieron a calificar la labor de la federación como regular. Esto fue un indicador de que esos estudiantes no tuvieron miedo de criticar un organismo oficial, lo que significaba una capacidad valorativa importante y sutil, propia de la apertura que se estaba viviendo.

Surgieron, por último, movimientos comunitarios o de barrios. Ejemplo de ello fueron los grupos de horticultores o movimiento para la construcción de viviendas. Estos movimientos de barrio, surgieron del impulso del Estado y no se enfrentaron al régimen. Sin embargo, buscaron suplir las deficiencias de la acción estatal y actuaron con autonomía.

✓ Circulación de las elites

En los 90 desaparecieron de la escena política nombres históricos que en algún momento fueron pilares del régimen. Las nuevas caras fueron mucho más jóvenes y esto implicó la disposición a adoptar nuevas ideas y nuevas formas de hacer política incluso dentro de un marco autoritario.

✓ Privilegios a extranjeros

Ya en los 90, el Estado cubano protegió la inversión extranjera, garantizándole incluso el control de los sindicatos, mientras prohibía la formación de empresas privadas a ciudadanos cubanos, más allá del trabajo por cuenta propia con familiares. Esto es típico de todos los regímenes autoritarios.

De hecho, en 1992 se modificó la constitución para brindar garantías a esos extranjeros y cuando estos pidieron incluso mayores garantías se concretaron en la ley de inversión extranjera aprobada en 1995.

La despenalización del dólar y la exigencia de que varias entidades en el país funcionasen con moneda libremente convertible permitió a las empresas internacionales operantes en Cuba reducir su riesgo de variaciones del tipo de cambio.

Por otro lado, en vez de abrir la economía, el gobierno negocio y decidió a que empresa dar concesiones, dando ventajas a algunos en detrimento de otros y creando grandes monopolios.

✓ La mercantilización de la vida privada y pública

En un primer momento de la vida revolucionaria la prostitución fue erradicada pero en los 90 reapareció. Esto fue una clara señal del debilitamiento del régimen.

La prostitución solo se daba si las autoridades, la policía, los gerentes de los hoteles y los centros turísticos afines la aprobaban. Entonces, la aparición nuevamente de la misma significó que algo estaba cambiando.

Por otro lado, también aumentó el nivel de corrupción económica. Esto sucedió cuando se amplió la economía de mercado pero el Estado insistió tanto en mantener una alta injerencia económica como la máxima discrecionalidad en las manos de sus funcionarios. Así la corrupción procedió casi automáticamente. Para eliminarla, aunque sea, debía eliminarse uno de los tres factores (ampliación de economía de mercado o injerencia económica o la gran discrecionalidad). En los 60 se eliminó la economía de mercado, pero en los 90 los tres factores convivieron siendo el marco de una tremenda corrupción que azotó a Cuba.

Sin embargo, la hipótesis de Domínguez encontraba sus propios límites. En los años 90 Cuba seguía teniendo un sistema de partido único, un Estado sumamente interventor que reprimía a la oposición. La máxima dirigencia del gobierno no tenía vocación de cambio. Sin embargo, los elementos anteriormente mencionados no hablaban del punto reformista de la cúpula, sino de la pérdida de capacidad de control de la misma.

3. Cuba y el post-toalitarismo

a) El sistema político post-Fidel

El 31 de Julio de 2006 Fidel traspasó el poder a su hermano, debido a grandes dificultades de salud. Raúl Castro ha sido un reflejo del cambio que está viviendo el régimen y un poco el instrumento con el que se lleva a cabo. Él había asumido el poder en 1959 como Ministro de Defensa, como Segundo Secretario del partido y del Consejo de Ministros. Luego, fue ascendido a un cargo creado especialmente para él: “General del ejército”.

De todas maneras, siempre fue el reemplazo de su hermano tanto cuando viajaba o cuando enfermaba.

Un artículo escrito por Armando Chaguaceda y María Laura Geoffray (2013) conceptualiza el régimen político cubano actual como un socialismo de Estado con una dirección vertical y centralizada en la cúpula del Estado y en el partido único, el Partido Comunista Cubano. Dentro de este marco, las políticas, las leyes y las instituciones cubanas operan bajo criterios de discrecionalidad y poco apego a la ley.

Las cuatro décadas en las que el gobierno estuvo en manos de Fidel Castro otorgaron al gobierno un rasgo personalista frente a las instituciones.

Así, dentro del esquema legal, la participación ciudadana se circunscribe a rituales electorales acotados cuya finalidad es la elección de asambleas municipales, provinciales y nacionales pero en un contexto sin partidos políticos opositores ni candidaturas independientes. Otra modalidad de

participación es la consultiva, como por ejemplo: los debates nacionales convocados por el partido/estado en 1990, 2007 y 2010 y expresiones comunitarias llamadas Consejos Populares. Estos tienen poca capacidad de decisión sobre la gestión pública.

Las demandas y las expectativas de la ciudadanía tienen pocos lugares en los que canalizarse ya que la prensa y la sociedad civil oficiales van acordes a los intereses del partido.

Los espacios designados para la participación popular (Consejos Populares) tienen poca relevancia política y no gozan de verdadera autonomía, por estar insertos en un orden vertical y centralizado. Es claro que la conformación de la agenda y su ejecución y control es privativo a la voluntad de los dirigentes estatales.

En lo referente a lo electoral, el marco legal existente y la división Político-Administrativa es escalonado y jerárquico. En consecuencia, bajo este régimen es el Consejo de Estado quien designa a la Comisión Electoral Nacional y es este el que nombra los miembros de sus iguales a nivel provincial y municipal. Así, la Comisión de Circunscripción (local) es la única electa por asamblea de vecinos aunque sin voto secreto, mediante mano alzada.

Los candidatos a puestos de elección popular (Delegados y Diputados) son designados por las Comisiones electorales Nacional, Provincial y Municipal.

Mientras, en el nivel de Circunscripción los delegados son propuestos por la comunidad. Sin embargo, este sistema tiene varias trabas. Entre ellas, disposiciones que favorecen a candidatos designados por el Estado: por ejemplo la ausencia de campañas de candidatura, la fijación de cuotas que no son definidas por el voto popular y la no necesidad de la residencia en una circunscripción específica para aparecer en la boleta de determinado lugar en las elecciones a diputados provinciales y nacionales.

Los anteriores mecanismos junto a otros como la movilización electoral casa por casa, la influencia de órganos de base del PPC que apoyan a candidatos dóciles no impidió en los últimos tiempos que se haya emitido un voto castigo y se haya producido una reducción de los niveles de participación.

Por otro lado, otra forma de participación impulsada por el Estado son los debates o consultas de la política pública desarrollados en los lugares de trabajo con el objetivo de extraer la sensación de la ciudadanía con respecto a la situación socioeconómica del país. Las demandas más significativas de la población se refieren a los problemas cotidianos. Sin embargo, hay una percepción generalizada de imposibilidad real de proponer alternativas políticas (Chaguaceda y Geoffray, 2013).

Sin embargo, se produjeron una serie de cambios en lo que respecta a la esfera institucional. A continuación detallamos los mismos.

En 2006, se dieron las medidas conocidas como el perfeccionamiento empresarial y las campañas anticorrupción y de disciplina social. La primera implicó más autonomía en la gestión junto con una mejor contabilidad empresarial y la segunda tomó medidas de mayor control y sanción legal con el

objetivo de reducir el robo al Estado (donde se roba para vender en el mercado ilegal). El efecto de esta última fue cientos de procesados con expedientes aún en trámite.

Posteriormente, en 2007, se llevó adelante la “reorganización de entidades”. Dentro de esta, las medidas que se llevaron a cabo fueron la fusión o el cierre de entidades (ministerios) con el objetivo de recortar el gasto, mejorar la burocracia y la administración.

En ese mismo año, también se materializó la apertura al debate con medidas como mayor discurso crítico en la prensa, publicaciones y foros académicos (siempre dentro del plano oficial) y convocatorias para debatir. El objetivo era detectar y mejorar los problemas de la revolución.

Finalmente, en 2012, la cúpula política anunció la separación de cargos y la limitación del mandato que se implementará, según el plan, en el final del mandato de Raúl en 2018. La finalidad de esta medida es garantizar una sucesión ordenada. El efecto todavía está pendiente pero ciertamente podría ser un cambio clave en el futuro político de Cuba.

b) El lugar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Recordando que las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) siempre han tenido un lugar importante en la cúpula de poder de la revolución, en un principio como protagonistas de las guerras y luego como empresarios económicamente activos, es posible pensar que su terreno en esta nueva etapa, cambiará y será más influyente por ser su propio líder de ministerio quien ocupa la mayor posición.

Un estudio llamado “Las fuerzas armadas flexibles y la transición que no llega” (Hal Klepak, 2008) afirma que el impacto que produjo el traspaso del poder en las FAR fue en cierta manera, diferente al resto de la sociedad.

El análisis recuerda que Raúl Castro es el líder de las FAR y de su ministerio (MINFAR). Es el oficial con más alta graduación después de Fidel.

En consecuencia, es claro que aunque antes las fuerzas tenían preeminencia en el Estado, ahora con un líder que está sumamente conectado a ellas, tienen aún más lugar y poder.

Las FAR han asumido para los primeros años de la década del 2000 funciones no militares, sobre todo relacionadas a la economía. Son responsables también de la defensa y disuasión de la seguridad del Estado, de la ayuda tras desastres naturales y de la gestión de servicios tan diversos como las aduanas y los bomberos.

Las FAR se consideran a sí mismos como los guardianes y los garantes de la independencia de la revolución y la base de ese logro. Las FAR muestran ser leales y demostraron que se puede contar con ellas. Por otro lado, a pesar de los cambios y del tiempo, continúan siendo una institución cohesionada y flexible.

c) Sociedad civil, libertades y represión

Varias asociaciones civiles como las Damas de Blanco, los miembros de La Unión Patriótica de Cuba, los activistas de la Demanda Ciudadana por Otra Cuba, numerosos blogueros y bibliotecarios independientes piden al gobierno que ratifique los pactos de derechos humanos y han sido, en general, grandes víctimas de la represión.

Según datos de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional las detenciones arbitrarias que se dieron entre enero y diciembre de 2013 fueron alrededor de 4.000. A este dato habría que sumarle los 12.800 casos reportados desde 2010.

Por otro lado, ya en octubre de 2013, 10 meses de la novedosa reforma migratoria que autorizó la salida y el regreso de los ciudadanos cubanos a la isla, los residentes que salieron al mundo hicieron oír sus voces en escenarios internacionales donde antes solo se escuchaba la versión oficial.

Con respecto internet, el gobierno de Raúl anuncio en 2013 la apertura de 118 puntos de acceso en varios lugares del país. Este nuevo servicio, conocido como Nauta, incluye correo electrónico y navegación a precios entre 1.50 CUC y 4.50 CUC la hora de conexión. Esta reforma fue bienvenida pero insuficiente y no llego a colmar las expectativas de los ciudadanos que creían que se utilizaría el cable de fibra óptica existente entre Cuba y Venezuela para permitir el acceso sin condicionamientos ideológicos y en moneda nacional a todos los ciudadanos.

Sin embargo, aun así la era de la comunicación y la tecnología afecta a Cuba. Han surgido redes inalámbricas de intercambio de ficheros, la memoria USB para traspasar información, los llamados “paquetes” de audiovisuales que circulan en el mercado negro y antenas parabólicas (prohibidas por el gobierno) para captar señal televisiva de países cercanos como algunos de los caminos alternativos a las restricciones del gobierno para acceder a información.

Por el lado legal, la prensa oficial ha intentado abrir algunos espacios de críticas durante el último tiempo. Ejemplo de ello, son las páginas de cartas de redacción del periódico Granma o la aparición de secciones de análisis de temas de interés nacional en los noticieros televisivos oficiales. No obstante, debe saberse que continúa existiendo un monopolio partidista sobre los medios de difusión masiva y que no se produjeron avances legales que permitan la existencia de una prensa no asociada al Partido Comunista.

Se mantienen las penalizaciones a quienes posean una antena parabólica y la entrada al país de estos equipos, incluyendo DirectTV y radios satelitales está prohibida.

Sin embargo, los controles son insuficientes y en los últimos meses se ha percibido un aumento enorme del número de páginas de internet, boletines, publicaciones periodísticas y blogs realizados sin permiso oficial.

Twitter ha sido la herramienta más utilizada para reportar los abusos contra activistas y las violaciones de Derechos Humanos. Son alrededor de 150 los twitteros que reportan la realidad y esto ha sido un cambio drástico en la isla ya que ha permitido a las voces críticas poder narrar con

inmediatez y autonomía. El índice de Libertad de Prensa del año 2014 de Reporters without borders otorga a Cuba el puesto 170 entre los países con un puntaje de 70.92 que lo ingresa en la categoría de países con menor libertad de prensa a nivel mundial (Dinamarca tiene un puntaje de 7.43 y Venezuela 35.37).

4. Comentarios finales y futuros posibles

El régimen cubano puede ser considerado un régimen post-totalitario en términos de la teoría propuesta por Juan Linz y Alfred Stepan (1996) al presentar las variables que estos autores proponen: un pluralismo institucional complejo (sin pluralismo político), una ideología rectora y articulada presente en el canon oficial del régimen más que encuentra el compromiso y la fe en su utopía debilitada en una parte de la población, una movilización inducida y organizaciones de masas que existen pero que no generan entusiasmo y la libertad de prensa sumamente restringida a través de distintos canales.

Pluralismo

El pluralismo institucional, es decir, los grupos u organizaciones que existen dentro del Estado y que no lo desafían, han sido un rasgo característico de esta época.

La apertura económica que se venía realizando durante los años 90 y las reformas de Raúl Castro a partir del año 2006 (descentralización del Estado, formas no estatales de propiedad y eliminación de gratitudes indebidas) implicaron una reformulación de la relación Estado-sociedad: la definición del socialismo formulada como “la igualdad de derechos y oportunidades para todos los cubanos, no igualitarismo” significó una modificación del papel del Estado como proveedor.

Esta situación hizo que el Estado se corriera del lugar cotidiano en la vida privada de las personas y dio paso al resurgimiento de la sociedad civil de una manera más pluralizada y heterogénea. Sin embargo, y al mismo tiempo, el Estado no dejó de cumplir su lugar de tutela y por lo tanto, solo permite la existencia de grupos que no lo desafíen.

Así, el escenario institucional cubano tiene características fundamentales propuestas por Linz y Stepan (1996) para conformar un régimen post-totalitario.

En primer lugar, existe lo que los autores denominan “burguesía” dentro del Estado. La existencia de una economía planificada con experimentos de mercado en el sector estatal llevo a la formación de una “burguesía” compuesta por los líderes de estas empresas mixtas (privadas y estatales), en este caso militares y ex militares de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que dominan los sectores más dinámicos de la economía cubana, como el turismo. Estas personas se benefician personalmente del control de las empresas y por esto, se diferencian del resto de la sociedad constituyendo la clase “burguesa” del socialismo cubano.

En segundo lugar, se vislumbra un pluralismo institucional, es decir, grupos u organizaciones, sobre todo del tipo social y cultural, que amplían la esfera de discusión con el gobierno y abordan temas diversos pero, al mismo tiempo, no desafían al régimen y por eso constituyen la “zona gris” tolerada por el gobierno.

Dentro de este se diferencian dos subgrupos: por un lado, organizaciones sociales, ONGs y organizaciones de la Iglesia Católica que luchan por derechos de minorías. Estos abordan diversos temas e intereses. Algunos ejemplos son: organizaciones que luchan por los derechos de los negros cubanos, de los homosexuales, grupos que defienden el medio ambiente, etc. Por otro lado, se encuentran los foros y las revistas digitales que discuten diferentes temáticas y exponen voces que no provienen estrictamente del Estado. La Red Protagonica del Observatorio Critico, Estado de SATS y Espacio Laical son las más conocidas.

Estas plataformas demuestran que existe una “segunda cultura” (en términos de Linz y Stepan, 1996) de grupos tolerados por el Estado los cuales generan una extensa literatura que recorre diversos temas y busca ampliar la pluralidad de opiniones coincidiendo, incluso, en que la sociedad civil puede revisar el sistema político y aportar sus propias experiencias, sin necesariamente constituir una amenaza para el régimen en sí.

Por último, se encuentran los grupos disidentes, no reconocidos por el Estado, los cuales son pocos. Damas de Blanco, Los cubanos por los derechos humanos y la Reconciliación Nacional de Cuba y el Proyecto Varela son algunos ejemplos. Dentro de este grupo también se debe mencionar los bloggers y periodistas independientes, que a través de plataformas digitales, expresan sus opiniones y tienen amplio alcance internacional, no así en la isla. No obstante, no está permitido el pluralismo político, por lo que estos grupos se constituyen en la ilegalidad.

En consecuencia, lo que se ve en el escenario cubano es un pluralismo institucional complejo, sobre todo en lo referente a organizaciones del tipo social y cultural, que recorre, discute y aborda diferentes temas e intereses pero que, tal como sucede en los regímenes post-totalitarios, no constituye una amenaza al régimen en sí.

Ideología

Respecto a la segunda variable, la ideología, esta se constituye en Cuba, tal como afirman Linz y Stepan (1996) en su teoría sobre ideología en regímenes post-totalitarios, como una ideología rectora, articulada y que ocupa un lugar preferencial en el canon oficial del Estado. El propio Raúl Castro en sus discursos aclaró que iba a mantener el socialismo y a “actualizar” el modelo económico en tanto la idea es “perfeccionar” el sistema, sin abandonar la guía socialista de todos estos años.

No obstante, los más jóvenes no están comprometidos con ella y no la legitiman. Las fuertes desigualdades sociales y la disyunción que existe entre el ideal de los líderes y las expectativas de

los jóvenes, han llevado a una situación por la que los últimos, quienes no vivieron los momentos más fuertes de la revolución pero que están educados y encuentran problemas en la vida cotidiana con respecto a empleo y la comida, no creen en la ideología y, a través de músicas como el reggaetón (muy popular en Cuba) exaltan el consumismo y la vida material, con claras alusiones al dinero, las joyas, bebidas, autos y teléfonos celulares, elementos que demuestran valores contrarios a los propuestos por el pensamiento cubano. Algunos ejemplos claros se ven en las canciones de Baby Lores, el Insurrecto y/o Gente de Zona (entre otros), populares cantantes y bandas cubanas.

Otro elemento que evidencia la deslegitimidad ideológica (y del régimen en sí) es la migración cubana. Fomentada mayormente por razones económicas, se calcula que hacia el año 2010 existen dos millones de migrantes cubanos (el país tiene alrededor de once millones) en todo el planeta, en su mayoría jóvenes y altamente calificados, de los cuales 1,8 residen en Estados Unidos.

Además, los jóvenes no sienten un compromiso fuerte por los valores que implicó la ideología históricamente en Cuba porque, actualmente, existen elementos que se contraponen a los mismos. Estos eran el patriotismo, el colectivismo, el espíritu de lucha y el sacrificio, el respeto por la cultura y la educación y la exaltación de los jóvenes.

Así, contra el patriotismo (que implicó fuertes valores antiimperialistas) se contraponen un sentimiento de admiración por el estilo de vida estadounidense que se importa en la isla a través de música y películas. Contra el colectivismo, se despertaron una serie de valores individualistas y un sentimiento de frustración respecto al proyecto nacional por no cumplir las expectativas ni individuales ni colectivas. En referencia al espíritu de lucha y sacrificio, la situación actual demuestra que el esfuerzo puesto en el trabajo no se corresponde con las consecuencias en los salarios. En referencia a la educación y cultura, todavía hay una fuerte admiración hacia el régimen porque las mismas son de acceso universal en Cuba. Por último, la situación de la exaltación de los jóvenes se ve contrarrestada con que estos, quienes representan 2/3 de la población actual, no han vivido la experiencia de la revolución y por lo tanto, su visión con el país es más crítica y demandante, en la que las expectativas incluyen realización profesional hasta condiciones necesarias para formar una familia, elementos que últimamente la revolución no está en condiciones de satisfacer de manera amplia. Así, la teoría de Linz y Stepan (1996) vuelve a acercarse a la realidad cubana en cuanto a que si bien la ideología está presente, la población (o en este caso una parte) no cree en él en un régimen post-totalitario.

Organizaciones de masa y movilización

En referencia a la tercera variable, es decir, la movilización mediante organizaciones creadas por el régimen, se argumenta que todavía existe en Cuba; esta se da a través del amplio espectro de las organizaciones de masa y en los debates propuestos por el régimen. Sin embargo, en una gran parte de la población no genera entusiasmo en tanto se percibe una imposibilidad real de tomar parte de

las decisiones porque es el gobierno el que sigue realizando esta tarea de manera monopólica, centralizada y vertical.

Si bien históricamente las organizaciones de masas habían servido para cumplir diferentes funciones y diseminar los valores revolucionarios, a partir del “periodo especial” (años 90), cuando la situación general se deterioró y la ideología se fue debilitando, estas organizaciones fueron perdiendo su capacidad de ejercer influencia y control sobre la población. Por lo tanto, se demuestra que estas y la movilización a través de ellas, no genera entusiasmo, tal como afirman Linz y Stepan (1996) respecto a esta variable en regímenes post-totalitarios sino ,por el contrario, se lleva adelante solo en fechas aniversarios y por cuestiones de “deber” o “cumplimiento” con el régimen.

Asimismo, la debilidad de las organizaciones también proviene del accionar del propio régimen. El gobierno de Raúl Castro solo utilizó métodos movilizadorios de organizaciones en ocasiones especiales o fechas aniversarios de acontecimientos pasados de la revolución. Así, se observa que mientras Fidel Castro era propicio a la “revolución mediante movilización” o las propiamente dichas “políticas de pasión”, Raúl Castro se inclina más hacia los sistemas, las estructuras y el partido.

Censura

Según un artículo de Amnesty International (2010) existen claras restricciones a la libertad de expresión en Cuba. Estas se ejercen mediante tres canales básicos: el monopolio de los medios de comunicación por parte del Estado (incluida televisión, radio, la prensa y los servicios de internet), el requisito por el cual todos los periodistas deben unirse o afiliarse a la Unión Nacional de Periodismo (bajo control del PCC) y prohibiciones expresas en la constitución que son, en algunos casos tan vagas, que permiten el abuso y las restricciones.

Así, en primer lugar, el Estado tiene el monopolio de los medios de comunicación. Para el año 2010, existían 723 publicaciones (406 impresas y 317 digitales), 88 estaciones de radio, 4 canales nacionales de TV (dos exclusivamente dedicados a programas educativos), 16 estaciones de TV regionales y un canal de televisión internacional. Todos los anteriores medios son financiados por el gobierno. De la prensa escrita, tres diarios proveen cobertura nacional: Granma, órgano oficial del Comité central del PCC, Juventud Rebelde y Trabajadores, también oficiales y de acuerdo a las reglas establecidas. (Amnesty International, 2010).

Otro factor que se debe tener en cuenta es que , tal como señala un estudio realizado por Gertrudis Abril (2010), para estudiar periodismo universitario en Cuba se debe tener un certificado que asegure el compromiso de la persona con el Partido Comunista de Cuba (PCC) o , a través de otros medios, demostrar respaldo al socialismo de alguna manera.

Con respecto a los mecanismos de censura se encuentran presentes en Cuba y se dan mediante tres canales fundamentales. En primer lugar, el Estado tiene el monopolio sobre los medios de comunicación y está establecido en ley que estos no pueden ser propiedad privada. En segundo lugar, se da una restricción cuando, para ejercer la profesión del periodismo, se solicita la pertenencia a la Unión Nacional de Periodismo (UPEC) órgano vinculado al Partido Comunista Cubano. Por último, la propia ley estipula que todas las acciones que lleven adelante los cubanos, y aquí entra la libertad de expresión, deben estar en concordancia y no pueden ir en contra del sistema socialista instituido, lo que claramente restringe las críticas hacia él. Un elemento destacable es la mínima apertura al debate en medios de prensa oficial que intenta abordar las necesidades de la vida cotidiana y la realidad cubana, acercándose a la población.

El camino del cambio en Cuba conduce a dos factores principales: razones biológicas y la creciente autonomía de la sociedad civil. Las primeras se refieren a la cúpula en el poder que por razones biológicas no se mantendrán mucho tiempo allí.

La medida anunciada por Raúl sobre las limitaciones en los mandatos, es un dato clave que podría impulsar un cambio más democrático. La elite en el poder va a ser reemplazada por nuevas generaciones ya sea relacionadas al Partido Comunista actual o por generaciones que hoy se encuentran fuera del poder. Aquí entra al juego la sociedad civil.

De cualquier manera, los cambios van a ser graduales y progresivos. El futuro de Cuba depende tanto de los que hoy detentan el poder, de las nuevas generaciones que los van a reemplazar, como de los que luchan por él en las sombras y le van quitando progresivamente lugar a un régimen que solía ser totalitario pero en realidad ya no lo es y la posibilidad de que vuelva a serlo es realmente remota.

Bibliografía

- Almeyra, Guillermo (2010), “La revolución cubana en una encrucijada”. [En línea]. Revista Herramienta, debate y crítica marxista, 2010. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-7/la-revolucion-cubana-en-una-encrucijada> >
- Bobbio, Norberto. (2000). Diccionario de Ciencia Política. México DF. Siglo Veintiuno.
- Chaguaceda, Armando y Geoffray, Maria L. (2013), “Las reformas en Cuba: que sigue, que cambia, que falta”. [En línea]. ASCE, 2013. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < <http://www.ascecuba.org/publications/proceedings/volume23/pdfs/chaguaceda.pdf> >
- Córdova, Efrén (1999), “Represión e intolerancia”. [En línea]. El centro cubano, 1999. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < <http://www.cubancenter.org/uploads/40years09.html> >
- Domínguez, Jorge (1997) “¿Comienza una transición hacia el autoritarismo en Cuba?” [En línea]. Revista Encuentro de la cultura cubana, 1997. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en :< http://www.people.fas.harvard.edu/~jidoming/images/jid_comienza.PDF >
- EL PAIS. Una revolución cargada de esperanza, soviétización y represión. [En línea]. Historia reciente, desde Hiroshima hasta las torres gemelas, 2007. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < <http://medios.elpais.com.uy/downloads/2007/HistoriaReciente/7.pdf> >
- González Mederos, Lenier (2014), “Notas (breves y dispersas) en torno a la sociedad civil en Cuba”. [En línea]. Espacio Laical, 2014. . [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < http://espaciolaical.org/contens/esp/sd_247.pdf >
- Índice de Libertad de Prensa. [En línea]. Reporters without borders, 2014. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < <http://rsf.org/index2014/es-index2014.php> >
- Klepak, Hal (2008), “Fuerzas Armadas flexibles y la transición que no llega. La administración de la defensa de América Latina”. [En línea]. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2008. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en:< http://iugm.es/uploads/tx_iugm/ADEFAL_tomo_II.pdf >
- Linz, J. (2000) *Totalitarian Systems. Totalitarian and Authoritarian regimes*. Colorado, United States. Lynnc Rienner Publishers.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Part I, Theoretical Overview. Problems of democratic transition and consolidation: southern Europe, South Africa and post-communist in Europe*. Baltimore, United States. The Johns Hopkins University Press.
- Mesa-Lago, Carmelo (2011), “Las reformas de Raúl Castro y el Congreso del Partido Comunista de Cuba: Avances, obstáculos y resultados”. [En línea]. Documentos CIDOB,

2011. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?ots783=0c54e3b3-1e9c-be1e-2c24-a6a8c7060233&lng=en&id=135662> >

- Morlino, L. (2004), “Las alternativas no democráticas”, en *Revista POSTDATA* n° 10, Buenos Aires, dic. 2004.
- Sociedad Interamericana de Prensa. Informe de la Sociedad Interamericana de Prensa sobre Cuba, 2013. [En línea]. [fecha de consulta: Marzo 2014]. Disponible en: < <http://www.sipiapa.org/asamblea/cuba-192/?i=1> >